

Copia Certificada

NUMERO: (1.072).-

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: ING. NELSON EFREN DELGADO BONILLA Y MARCIA ELIZABETH MIELES MORA A FAVOR DE LA SEÑORA TERESA DEL PILAR CAMACHO VILLASEÑOR.-

CUANTIA: USD. \$ 521.00.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día martes dieciocho de Agosto del año dos mil seis, ante mi Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Publico Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **ING. NELSON EFREN DELGADO BONILLA**, casado, acompañado de su mujer la señora **MARCIA ELIZABETH MIELES MORA**, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y en calidad de "CEDENTES"; y, por otra parte la señora **TERESA DEL PILAR CAMACHO VILLASEÑOR**, soltera, por sus propios derechos y en calidad de "CESIONARIA". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente. Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, la cual proceden a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO: Sírvese insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES DE LOS CONYUGES SEÑORES: INGENIERO NELSON EFREN DELGADO BONILLA Y MARCIA ELIZABETH MIELES MORA A FAVOR DE LA SEÑORA TERESA DEL PILAR CAMACHO VILASEÑOR, de la compañía de SEGURIDAD PRIVADA LEGION ELITE CIA LTDA., contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen y suscriben la presente Escritura de Revalidación de Actas de Junta General Universal de Socios de SEGURIDAD PRIVADA LEGION ELITE CIA LTDA., el señor ingeniero NELSON EFREN DÉLGADO BONILLA, por sus propios derechos y en calidad de "CEDENTES"; y, por otra parte la señora TERESA DEL PILAR CAMACHO VILLASEÑOR, por sus propios derechos y en calidad de "CESIONARIA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Portoviejo el día primero de Abril**



del dos mil cuatro, se aprobó la Transformación de Sociedad Anónima a Compañía de Responsabilidad Limitada, inscrita en el Registro Mercantil el cinco de Mayo del dos mil cuatro. **SEGURIDAD PRIVADA LEGION ELITE SOCIEDAD ANONIMA** a compañía de responsabilidad limitada denominada **SEGURIDAD PRIVADA LEGION ELITE CIA LTDA. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES.**- Según Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía de **SEGURIDAD PRIVADA LEGION ELITE CIA LTDA.**, celebrada el veintiocho de Abril del dos mil seis, con la presencia de los señores socios Ing. Nelson Efrén Delgado Bonilla y el señor Rene Patricio Sánchez Hernández, donde se aprueba la renuncia presentada por el Ing. Nelson Efrén Delgado Bonilla a su calidad de GERENTE, y se nombra al nuevo GERENTE, cuya dignidad recae en la señora TERESA DEL PILAR CAMACHO VILLASEÑOR; y, donde se aprueba la cesión de participaciones del Ing. Nelson Efrén Delgado Bonilla a favor de la señora Teresa del Pilar Camacho Villaseñor por un total de quinientas veinte y seis participaciones o acciones valoradas en un dólar cada una que dan un total de quinientos veinte y seis dólares con cero centavos, valor que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, que con la cesión de participaciones o acciones el capital social de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

<u>SOCIOS</u>	<u>CAPITAL ANTERIOR</u>	<u>CESION</u>	<u>CAPITAL ACTUAL</u>	<u>No. DE PART.</u>
NELSON DELGADO BONILLA	521.00	-521.00	0.00	0
RENE SANCHEZ HERNANDES	279.00		279.00	279
TERESA CAMACHO V.	0.00	521.00	521.00	521
TOTALES	800.00		800.00	800

También se autoriza al Gerente, para que se eleve a Escritura Pública, donde conste la cesión de Participaciones y la nueva distribución del Capital Social de la compañía, así como realizar los trámites pertinentes para su aprobación MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL Registro Mercantil. Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, a fin de obtener la validez legal de la presente. (Firmado) Doctor Carlos Teodoro Delgado A., con Matrícula. Número Novecientos cincuenta y tres del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican en todo su contenido, la misma que junto a sus documentos habilitantes

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA LEGION ELITE CIA LTDA, CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil seis, siendo las diez horas; en el local donde funcionan las oficinas de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA LEGION ELITE CIA LTDA**, ubicadas en el kilómetro tres y medio de la vía Manta-Montecristi, se reúnen los señores socios: Ingeniero Nelson Efrén Delgado Bonilla; Rene Patricio Sánchez Hernández, quienes conforman el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, los mismos que deciden por unanimidad convocarse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA LEGION ELITE CIA LTDA**, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

1.- Autorizar la cesión de derechos y participaciones que posee el señor ingeniero Nelson Efrén Delgado Bonilla a favor de la señora TERESA DEL PILAR CAMACHO VILLASEÑOR.

Preside la Junta el señor Rene Patricio Sánchez Hernández titular del cargo; y actúa como secretario el Gerente el ingeniero Nelson Efrén Delgado Bonilla.

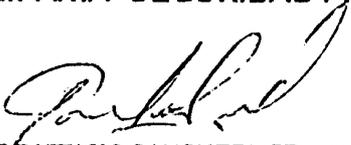
Se instala la sesión y luego de comprobar el quórum reglamentario que consiste en la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, toma la palabra el señor Presidente de la Junta e indica que la junta tiene el carácter de universal y extraordinaria que es el deseo del señor ingeniero Nelson Efrén Delgado Bonilla, ceder todos sus derechos de todas y cada una de sus participaciones o acciones que posee en la compañía y que pone a la disposición de los demás socios dichas participaciones o acciones. Toma la palabra el señor ingeniero Nelson Efrén Delgado Bonilla y ratifica lo expresado por el presidente de la junta, indicando que por así convenirle a sus intereses pone a la disposición la totalidad de sus participaciones o acciones que el posee en la compañía **SEGURIDAD PRIVADA LEGION ELITE CIA LTDA**, a favor de cualquiera de los socios, que como así lo indica la Ley de Compañía vigente, cumple con ofrecer estas a los socios de la compañía. Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone que esta en consideración de los socios asistentes lo propuesto por el señor ingeniero Nelson Efrén Delgado Bonilla; porque de acuerdo a la Ley de Compañías vigente, los que primero tienen el derecho de preferencias son los socios de la compañía, por lo que solicita a los concurrentes se pronuncien al respecto. Toma la palabra el ingeniero Nelson Efrén Delgado Bonilla e indica que como nadie se pronuncia por adquirir sus participaciones él va a transferirlas a la señora TERESA DEL PILAR CAMACHO VILLASEÑOR, quien esta interesada en adquirirlas, propuesta que es aceptada por unanimidad por los asistentes



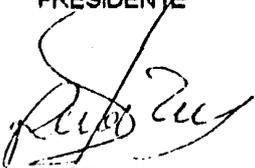
El presidente de la junta indica que después de oír los pronunciamientos referentes a quienes quieren adquirir las participaciones o acciones del señor ingeniero Nelson Efrén Delgado, que en la actualidad son Quinientas veintinueve participaciones valoradas en un dólar cada una, que dan un total de quinientos veintinueve dólares con cero cero centavos; la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía SEGURIDAD PRIVADA LEGION ELITE CIA LTDA, RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD LA VENTA DE LAS QUINIENTAS VEINTINUEVE PARTICIPACIONES O ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, A FAVOR DE LA SEÑORA TERESA DEL PILAR CAMACHO VILLASEÑOR. Con esta cesión de participaciones o acciones se deja constancia que, el Capital Social Suscrito y Pagado queda reestructurado de la siguiente manera:

NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO	CESION PARTICIP.	TOTAL PARTICIPACIONES
NELSON EFREN DELGADO BONILLA	521.00	-521.00	0
RENE PATRICIO SANCHEZ HERNANDEZ	279.00	0.00	279.00
TERESA DEL PILAR CAMACHO V.	0.00	521.00	521.00
TOTALES	800.00		800.00

El Presidente, solicita un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que luego de ser redactada y leída es aprobada por unanimidad por todos los socios presentes y para constancia de todo lo descrito los socios firman en unidad de actos, y no habiendo otro punto que tratar el presidente da por concluida la JUNTA GENERAL UNVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SEGURIDAD PRIVADA LEGION ELITE CIA LTDA".


 RENE PATRICIO SANCHEZ HERNANDEZ
 PRESIDENTE


 NELSON EFREN DELGADO BONILLA
 GERENTE - SECRETARIO


 TERESA DEL PILAR CAMACHO VILLASEÑOR
 SOCIA

Manta, Mayo 4 del 2004

DOY FE: Que la presente copia es igual a la copia certificada que fue presentada y devuelta al interesado.
Manta: Mayo 31 - 2006

TRES)

Señor Ingeniero
NELSON EFREN DELGADO BONILLA
Ciudad

Raúl
EL NOTARIO
Abg. Raúl González Melgar

Estimado señor:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "SEGURIDAD PRIVADA LEGIÓN ELITE CIA. LTDA", en reunion celebrada en la fecha resolvió por unanimidad elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil

La compañía "SEGURIDAD PRIVADA LEGIÓN ELITE CIA. LTDA", se constituyo por Escritura Pública celebrada en la Notaria Novena del Cantón Portoviejo el 1 de Abril del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta en Mayo del 2004

Este documento constituye su nombramiento, y lo faculta para actuar como tal, Usted ejerce la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la empresa, de acuerdo con los Estatutos vigentes de la empresa.

Aleritamente,

Patricio Sánchez H.
PRESIDENTE

RAZON:
Manta, Mayo 4 de 2004
Acepto el cargo conferido:

NELSON EFREN DELGADO BONILLA
C. C. No. 1301867758
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Barrio Umiña Av. Flavio Reyes
Teléfono: 2927725

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA
MANTAS - MANABU - ECUADOR

INSCRITO EN EL LIBRO DE REGISTRO
Registro: 239
Folios: 623
Manta: Mayo 6 del 2004

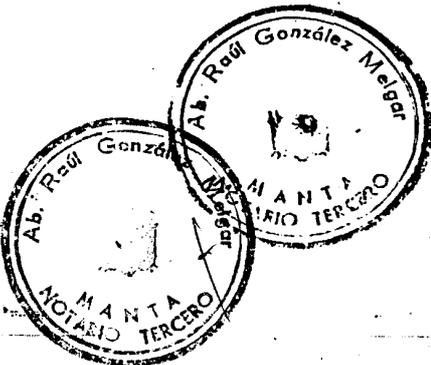
Raúl
Abg. Raúl González Melgar

NOTARIA 3ra DEL CANTON MANTA
DOY FE. Que la presente fotocopia es igual al original.

Manta, Mayo 5 del 2004

EL NOTARIO

Raúl
Abg. Raúl González Melgar



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130520238-2

MIELES MORA MARCIA ELIZABETH
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

21 MARZO 1967

REG. CIVIL 002-0028 00428 F

MANABI/PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1967

Marcia Elizabeth Mora Miesles
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V434394442

CASADO NELSON EFREN DELGADO BONILLA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ANTONIO MIELES GARCIA

ELENA MORA MACIAS

MANTA 11/04/2003

11/04/2015

REN 0139191

Mntd

Elena Mora Macias
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

292-0071 NUMERO 1305202382 CEDULA

MIELES MORA MARCIA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

MANTA
CAJON

Marcia Elizabeth Mora Miesles
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333312112

CASADO GORKY DANIEL ZAVALA AVILES

SUPERIOR EMPLEADO BANCARIO

FRANCISCO RAFAEL CAMACHO A
PILAR VILLASENOR DELGADO

MANTA 17/05/2018

REN 0536068
Mnb

Gorky Daniel Zavala Aviles
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130858700-3

CAMACHO VILLASENOR TERESA DEL PILAR

MANABI/MANTA/MANTA

28 MAYO 1976

REG. CIVIL 003-0031 01118 F

MANABI/MANTA
MANTA 1976

Teresa del Pilar Camacho Villaseñor
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

79-0019 NUMERO 1308587003 CEDULA

CAMACHO VILLASENOR TERESA DEL PILAR
APELLIDOS Y NOMBRES

MANTA
CAJON

Teresa del Pilar Camacho Villaseñor
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130186775-8

DELGADO BONILLA NELSON EFREN
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
23 AGOSTO 1957

FECHA DE NACIMIENTO 0043 09394 M
REG. CIVIL 008

GUAYAS/GUAYAQUIL ACT. SEXO
CARBO/CONCEPCION/ 1957

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E134411222

CASADO MARCIA ELIZABETH MIELES MORA (CUATRO)

SECUNDARIA ESTUDIANTE PROF. OCUP.

PARLO DELGADO
VICTORIA BONILLA
MANTA Y APELLIDO DE LA MADRE 16/12/2004

16/12/2016 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0411087
Mnb

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION DE MOVILIZACION
CEDULA MILITAR DE RENISO SANCIONADO



NOMBRES
DELGADO BONILLA
NELSON EFREN

CEDULA DE IDENTIDAD
1301867758

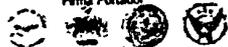
COD. IDENTIFICACION MILITAR
195713000359



PERMISO PARA SALIR DEL PAIS

SI NO

Firma Portador



2319489



LEVA
1957
FECHA DE NACIMIENTO
23/08/1957
FECHA EMISION
14/04/2003



CENMCOV
MANTA
TIPO DE SANGRE
ORH+
FECHA CADUCIDAD
55 AÑOS

[Signature]

CPNL E.M.C. PATRICIO HARO A.
DIRECTOR DE MOVILIZACION DEL CC. DE LAS FF.AA.

EN CASO DE PERDIDA FAVOR ENTREGAR A LA UNIDAD MILITAR MAS CERCA A SU DOMICILIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

152 - 0031 NUMERO
1301867758 CEDULA

DELGADO BONILLA NELSON EFREN
APELLIDOS Y NOMBRES

MANTA CANTON

MANABI PROVINCIA

PARROQUIA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mi el Notario en alta y clara voz de principio a fin, aquellos se ratifican en todo su contenido, y firman junto conmigo, el Notario en unidad de acto, Doy Fe.-

ING. EFREN DELGADO BONILLA
C.C. No. 130186775-8

MARCIA E. MIELES MORA
C.C. No. 130520238-2

TERESA CAMACHO VILLASEÑOR
C.C. No. 130858700-3

EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIEPO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO .- EL NOTARIO.

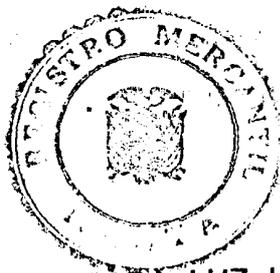
Abq. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

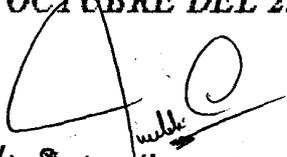
R A . . .

ZON:

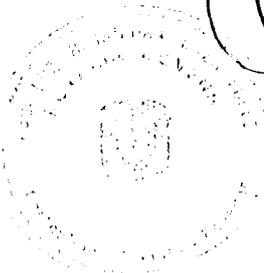
HE DEJADO ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " SEGURIDAD PRIVADA LEGION ELITE CIA. LTDA. " DEL CINCO DE MAYO DEL DOS MIL CUATRO, DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, LA PRESENTE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, OTORGADA POR EL SEÑOR ING. NELSON DELGADO BONILLA Y SRA. A FAVOR DE LA SEÑORA TERESA DEL PILAR CAMACHO VILLASEÑOR , MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON ABG. RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, EL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL SEIS.- HE DEJADO ARCHIVADO UN TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA, EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL.

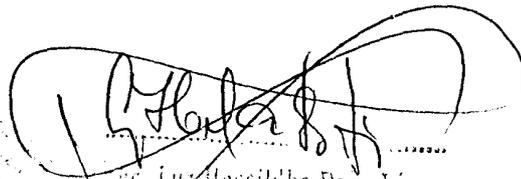
MANTA, 27 DE OCTUBRE DEL 2.006




Abgda. Rocío Alarcón Cevallos
Registrada en el Registro Mercantil
Del Cantón Manta

RAZON: ABOGADA LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ, NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO, Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, sienta razón al margen de la matriz de la Escritura Publica de Cambio de Denominación y otros de la Compañía **SEGURIDAD PRIVADA LEGION ELITE S.A.**, celebrada en esta Notaria el día 1 de Abril del 2004; La Cesión de Participaciones Sociales otorgadas por los señores Ing. Nelson Delgado Bonilla y Marcia Mieles Mora, a Favor de Teresa Camacho Villaseñor, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta con fecha Agosto 18 del año 2006.- Doy fe.)
Portoviejo, Junio 08 del 2007.




Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO